

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION.

MEDIA MARATON CIUDAD DE GRANADA 2026. INDICE.

1. GENERALIDADES.	2
2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.	2
3. COMPETICIÓN.	2
4. INSCRIPCIONES.	4
5. 1/4 Maratón ALBAYZÍN-ALHAMBRA.	6
6. CATEGORÍAS.	6
7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	7
8. PREMIOS Y MEDALLAS.	8
9. SANCIONES.	9
10. RECLAMACIONES.	10
11. VARIOS.	10
12. PERFIL DEL RECORRIDO.	11
13. PUNTOS KILOMETRICOS – CIRCUITO HOMOLOGADO.	11
14. PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO (A) Y REFRESCO (R).	12
15. RECORRIDO.	12
16. PLANO.	13

1. GENERALIDADES.

La Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Granada organiza la **Media Maratón Ciudad de Granada**, carrera urbana a pie de 21.097,5 metros en la que pueden participar todas las personas, federados o no, y atletas extranjeros que cumplan con la normativa de la RFEA e WA, no exista sobre el titular de la misma sanción de alguna clase en la fecha tope fijada para la inscripción, tener 18 años en el año de la celebración (sub20) y que cumplan con los requisitos exigidos.

Las presentes Condiciones Generales de Participación son expresamente referentes a la **Media Maratón Ciudad de Granada**, está reglada por la normativa de la RFEA.

La **Media Maratón Ciudad de Granada** tendrá lugar el día 25 de abril, sábado. La **salida** se dará a las **19:30 h.** desde la **Calle Poeta Manuel de Góngora**, y la Meta estará situada en la explanada del Palacio de Congresos y Exposiciones de Granada (5C82+5G Granada, Paseo del Violón, 18006 Granada).

El **Centro de Competición** estará ubicado en la zona de entrega de dorsales el día previo a la carrera y en la zona de meta el día de la carrera, de 16:00 h. hasta fin del evento.

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada declina toda responsabilidad por los daños que puedan producirse por el incumplimiento de las normas, por imprudencia o negligencia de los participantes.

Los aspectos técnicos no regulados en las presentes Condiciones Generales de Participación será de aplicación lo establecido en la normativa de la Real Federación Española de Atletismo «RFEA» y pueden ser consultadas su Web oficial rfea.es.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

Requisitos previos que deben cumplir los interesados para participar:

- Estar en condiciones físicas suficientes para afrontar corriendo la totalidad del recorrido, en los tiempos máximos establecidos, y hacerlo bajo su responsabilidad.
- No padecer enfermedad, defecto físico o lesión que impida la participación con normalidad o que pueda agravarse con esta.
- Atletas federados: estar en posesión de la licencia federativa en vigor y no estar sujeto a ningún tipo de sanción federativa.
- Cualquier persona que no cumpla estos requisitos de participación no podrá inscribirse en la prueba.

La **Media Maratón Ciudad de Granada** dispondrá de los Servicios Médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de la prueba. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva a la que se inscribe.

3. COMPETICIÓN.

La **Media Maratón Ciudad de Granada** se acoge a la **normativa de la RFEA**, el circuito está homologado por esta y por tanto las marcas conseguidas serán oficiales.

El recorrido estará debidamente señalizado, en cada kilómetro mediante indicadores con el nº correspondiente.

Por interés general, la organización limitará el tiempo máximo a emplear en el recorrido a 7 minutos el km. y a 8 minutos el km. en los puntos kilométricos 11, 14 y 15. Todo atleta que no cumpla con los tiempos máximos establecidos abajo reflejados será avisado por el **Juez de cierre de carrera** siendo eliminado, el atleta deberá quitarse el dorsal y abandonar la prueba saliendo del circuito a la acera o montándose en el autobús escoba. Los tiempos máximos permitidos serán:

Km.5 - 40min.	Km.10 - 1h.15min.	Km.11 - 1h.23min.	Km.12 - 1h.30min.
Km.13 - 1h.37min.	Km.14 - 1h.45min.	Km.15 - 1h.53min.	Km.16 - 2h.00min.
Km.17 - 2h.07min.	Km.18 - 2h.14min.	Km.19 - 2h.21min.	Km.20 - 2h.28min. Meta - 2h.35min.

Se instalará cada 5 kilómetros, aproximadamente, un puesto de avituallamiento (como mínimo 4, según normas de la WA), en los km. 6, 11, 14.8 y 21, además de puestos intermedios de refresco con esponjas y agua. Los atletas que tengan **avituallamiento** líquido **especial**, deberán entregarlo en el punto de información que la Organización montará a tal efecto, el día 24 de abril, entre las 9:00 h. y las 14:00 h., en el Centro de Competición, debidamente cerrado, marcado con su número de dorsal y punto de avituallamiento de entrega.

El **cronometraje** de la prueba se realizará mediante el sistema de **“chip electrónico desechable”**. Los corredores deberán retirarlo antes del inicio de la prueba con la bolsa del corredor, ver punto 4.13 y 4.14.

Existirán **controles de carrera** en varios puntos del circuito, además de los de línea de salida y meta.

Se habilitará una **zona de ropero** próxima a la zona de meta. La Organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados en esta zona.

La totalidad del circuito estará restringido al tráfico rodado y cerrado completamente en el sentido de la carrera. Los únicos **vehículos autorizados** a seguir la prueba serán los designados por la Organización.

Por seguridad, está **prohibido participar** o estar en el circuito de la prueba con **mascotas, bicicletas, patines, carros de bebés**, o cualquier otro objeto que pueda entorpecer la marcha de la carrera y/o ocasionar riesgo para los demás corredores, las fuerzas de seguridad tienen órdenes expresas de desalojar del circuito a toda persona que incumpla dicha norma y será automáticamente descalificado. **No está permitida** la utilización de ningún aparato o artilugio rodado durante la carrera (incluido las handbike).

Los participantes dispondrán de un **seguro de accidentes y responsabilidad civil** que cubrirá las incidencias inherentes a la carrera, conforme establece la legislación vigente. La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, fuera del estricto ámbito de la competición.

Los participantes no podrán sobrepasar en ningún momento al coche de la Policía Local que abre la carrera, tampoco podrán ir por detrás del coche de la Policía Local que cierra la carrera. En caso de hacerlo, quedará descalificado, quedando excluido de las coberturas de la póliza de seguro que cubren la prueba.

No es posible participar en la carrera ni acceder a los servicios de la misma sin dorsal.

No está permitido acompañar a participantes en bicicleta u otro tipo de vehículo.

En el caso de que se establezcan salidas múltiples, o escalonadas, las clasificaciones se realizarán utilizando el tiempo neto desde el momento en el que cruza la línea de salida hasta el momento en el que cruza la línea de meta.

La línea de salida estará organizada por áreas delimitadas en función de las marcas previstas a realizar por los corredores. Para el área destinada a corredores Élite 1, Élite 2 y Élite 3 será necesario acreditar la marca obtenida en pruebas de similares características:

Cajón 1. Élite 1, para los 100 mejores corredores acreditados. 10x3m.

Cajón 2. Élite 2, para los 200 mejores corredores acreditados tras el cajón Élite 1. 10x6m.

Cajón 3. Élite 3, para los 400 mejores corredores acreditados tras el cajón Élite 1 y 2.
10x12m.

Cajón 4. Popular para el resto de corredores.

Todos los atletas que deseen hacer su salida en la zona Élite 1, 2 o 3, deberán adjuntar en su inscripción en el apartado correspondiente la justificación del tiempo indicado con certificado acreditativo, diploma o cualquier tipo de documento que acredite dicho tiempo, de lo contrario el tiempo indicado en la inscripción se obviará y se pasará a la salida del cajón 4.

4. INSCRIPCIONES.

Todas las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de inscripción con tarjeta de crédito/débito.

Inscripciones. Las inscripciones se realizarán a través de **Internet**, en la página oficial del evento mediamaraton.granada.org.

Plazo de inscripción y Derechos de participación. Los periodos para realizar la inscripción y siempre que queden plazas libres, serán:

- **Inscripción Anticipada:** Desde apertura, el 16 de febrero y hasta **66 días antes** de la celebración de la prueba, o hasta completar **2.500 plazas**.
- **Inscripción Promoción:** desde fin de inscripción de anticipada, hasta **21 días antes** de la celebración de la prueba, o hasta completar **5.000 plazas**.
- **Inscripción Recta final:** desde fin de inscripción de promoción hasta 15 días antes de la celebración de la prueba del año o hasta completar plazas.

No se admitirán inscripciones una vez cerrado el plazo bajo ningún concepto.

La organización establece precios especiales a las inscripciones anticipadas, quedando de la siguiente forma:

Relación de precios de inscripción		
Plazo inscripción	Atletas con carné plus, licencia nacional.	Resto de inscripciones
Anticipada:	22 €	25 €
Promoción:	27 €	30 €
Recta final:	32 €	35 €

Formas de pago. La inscripción podrá abonarse mediante:

Pago on-line: a través de la plataforma de inscripción en la web indicada con pasarela segura, con tarjeta de crédito/débito, cuando el procedimiento de inscripción así se lo solicite.

La inscripción no quedará formalizada hasta que el ingreso haya sido corroborado antes de la fecha límite de inscripción. Cuando así sea, se asignará automáticamente un número de dorsal que se confirmará igual que la inscripción vía email. **Tener un dorsal asignado garantiza que el participante ha quedado correctamente inscrito.**

Todo participante, al formalizar su inscripción, **acepta las condiciones generales de participación** en esta carrera y se compromete a acatar el presente reglamento y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva del atletismo, sin menoscabo de lo establecido en la legislación vigente.

Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando **la publicación de sus datos** personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados, en medios de comunicación y/o Internet, así como su uso para el envío de información relativa al evento. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o vídeo) se puedan utilizar en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento en esta edición y en las sucesivas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados en ficheros de responsabilidad de la empresa de cronometraje, así como de la Concejalía de Deportes de Granada, registrados en la Agencia Española de Protección de Datos.

La recogida y tratamiento de los datos personales, incorporados a los ficheros, tiene como finalidad la inscripción de los participantes, así como la información a los mismos de todas las cuestiones relacionadas con la **Media Maratón Ciudad de Granada**.

La empresa de cronometraje y la Concejalía de Deportes de Granada se comprometen al cumplimiento de las obligaciones sobre medidas de índole técnica, organizativas y de seguridad recogidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Los datos personales facilitados, así como las posibles imágenes que se capten durante la celebración del evento, serán utilizados para la finalidad propia del acontecimiento, así como para la difusión de éste y de la clasificación final de la prueba en la que aparecerán nombre, apellidos, categoría y nacionalidad.

Al realizar la inscripción, usted declara que ha sido informado/a de los términos contenidos en el mismo y consiente expresamente que sus datos personales sean tratados para las finalidades citadas.

Cada participante es responsable de la **veracidad de los datos** proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales.

La retirada de dorsales y chip se realizará en los siguientes puntos y horarios:

Feria del Corredor: Palacio de los Deportes de Granada:

- Viernes 24 de abril de 09:00 a 21:00 h.
- Sábado 25 de abril de 09:00 h. a 15:00 h.

Zona de Guardarropa: próxima al arco de salida de la carrera

- Sábado 25 de abril de 17:00 a 18:30.

Para la **retirada del dorsal y chip**, será necesario presentar **justificante de pago o DNI**, y también podrá ser retirado por otro atleta **con justificante de pago o autorización y fotocopia del DNI** del corredor.

No se permitirá el **cambio de titularidad** de dorsal.

En caso de que el máximo de inscritos previsto se cubra con anterioridad a la fecha establecida, para la finalización del proceso de formalización de inscripciones se habilitará, a través de la plataforma de inscripciones y por riguroso orden de registro, una lista de espera. Esta lista de espera será atendida en función de las bajas que se puedan producir y de las inscripciones previstas para invitados que no se cubran.

5. 1/4 Maratón ALBAYZÍN-ALHAMBRA.

La carrera **1/4 Maratón ALBAYZÍN-ALHAMBRA** (11 Km. aproximadamente), es una carrera popular que se integra como **categoría especial** en la **Media Maratón Ciudad de Granada**, por lo que la meta será la misma que el resto de las categorías de la Media Maratón, donde habrá categoría única absoluta masculino/femenina. Los **participantes** en la categoría especiales **1/4 Maratón ALBAYZÍN-ALHAMBRA**, no podrán optar a los premios de las categorías por edad ni a la absoluta de la Media Maratón.

La carrera 1/4 Maratón ALBAYZÍN-ALHAMBRA, saldrá pasado el P.K. 11 (aproximadamente), Plaza de San Isidro, inicio de Avenida de Pulianas. Los participantes deberán estar preparados en la línea de salida a las 20:50, para tomar la salida nunca antes de las 21:00 h.

Los **participantes** en la categoría especiales **1/4 Maratón ALBAYZÍN-ALHAMBRA**, únicamente optan a los premios de su categoría absoluta masculino/femenina, nunca a los premios de las categorías por edad ni a la absoluta de la Media Maratón.

Por interés general, la organización limitará el tiempo máximo a emplear en el recorrido a 7 minutos el km. y a 8 minutos el km. en los puntos kilométricos 12, 13 y 15. Todo atleta que no cumpla con los tiempos máximos establecidos abajo reflejados será avisado por el **Juez de cierre de carrera** siendo eliminado, el atleta deberá quitarse el dorsal y abandonar la prueba saliendo del circuito a la acera o montándose en el autobús escoba. Los tiempos máximos permitidos serán:

Km.11 - Salida. **Km.12** - 8 min. **Km.13** - 15 min. **Km.14** - 22 min. **Km.15** - 30 min.
Km.16 - 38 min. **Km.17** - 45 min. **Km.18** - 52 min. **Km.19** - 59 min. **Km.20** -
1h.06 min. **Km.21** - 1h.13 min. **Meta** - 1h.14 min.

En la zona de salida del Km. 11 (aproximadamente), la organización habilitará un punto de guardarropa que tras la salida volverá a la meta, dejando las bolsas en el guardarropa de la zona de meta.

6. CATEGORÍAS.

Las categorías para la **Media Maratón Ciudad de Granada**, quedan según las fechas de las categorías propuestas por la RFEA para el año en curso, desde los sub20 hasta Master70:

· Categorías 2026 · ¹		
Absoluta		Nacidos/as en 2008 y anteriores (distancia 21.097,5 m.)
Hombres	Mujeres	Año de nacimiento
Sub 20 (Júnior)		2007 y 2008
Sub 23 (Promesa)		2004, 2005 y 2006
Sénior		2003 hasta Máster (35 años)
Máster (M) 35	Máster (F) 35	De 35 a 39 años
M-40	F-40	De 40 a 44 años
M-45	F-45	de 45 a 49 años
M-50	F-50	de 50 a 54 años

M-55	F-55	de 55 a 59 años
M-60	F-60	de 60 a 64 años
M-65	F-65	de 65 a 69 años
M-70	F-70	de 70 a 74 años

Además, se añadirán las siguientes categorías especiales:

· Categorías Especiales ·		
1. Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad ².		2008 y anteriores.
2. Discapacitados Intelectuales ³.		2008 y anteriores.
3. Discapacitados físicos (no silla de ruedas) y sensoriales ⁴.		2008 y anteriores.
4. 1/4 Maratón ALBAYZÍN-ALHAMBRA ⁵.		2008 y anteriores.
5. Local ⁶.		2008 y anteriores.

¹ La categoría se asignará automáticamente al introducir la fecha de nacimiento en la inscripción, según el día de celebración de la prueba.

² Policías, bomberos y militares que puedan acreditar esta condición en el momento de su inscripción.

³ Discapacitados intelectuales que puedan acreditar esta condición en el momento de su inscripción.

⁴ Discapacitados físicos y sensoriales que puedan acreditar esta condición en el momento de su inscripción.

⁵ 1/4 Maratón ALBAYZÍN-ALHAMBRA, categoría solo absoluta, se asignará automáticamente al introducir la fecha de nacimiento en la inscripción.

⁶ Local, esta categoría se asigna a los atletas empadronados en la ciudad de Granada.

En caso de duda, reclamación sobre edad, situación de federado o pertenencia a una categoría determinada, la Organización podrá reclamar los documentos justificativos en cada caso (D.N.I., licencia federativa, acreditación de militar, certificado de minusvalía, etc.).

En aquellas categorías en la que no haya más de 3 inscritos, esta se unirá a la anterior, sumándose estos atletas a esa categoría.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Todo participante, al formalizar su inscripción, acepta las condiciones de participación en esta carrera y se compromete a acatar el presente reglamento.

El circuito está comprendido dentro del plan de autoprotección de la prueba, reuniendo las condiciones necesarias para la participación segura del corredor y siempre que éste no abandone el trazado diseñado, respete las condiciones generales y particulares de participación, y atienda en todo momento las indicaciones y/o instrucciones que le sean dadas desde la organización o fuerzas de orden público.

El participante deberá mantenerse en todo momento dentro del circuito diseñado y acotado por la policía local y entre los vehículos de cabeza de carrera (bandera roja) y de cola de carrera (bandera verde).

El participante acepta con la inscripción los riesgos que podrían derivarse de la práctica de la actividad deportiva, en las condiciones y espacio de celebración (tales como lesiones articulares y/o musculares, rozaduras, las derivadas de un sobre esfuerzo, así como las complicaciones

médicas de enfermedades o lesiones del deportista que se puedan acrecentar por la práctica de la actividad física). El recorrido es en su totalidad apto para la práctica de carreras a pie y está aprobado por la RFEA.

La Organización dispondrá de los servicios médicos necesarios para atender al participante durante el desarrollo de la prueba.

La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la celebración de la prueba, aceptando todos los participantes el riesgo derivado de la actividad deportiva.

El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para el evento, no obstante, aquellos corredores con afecciones médicas especiales (alergias, intolerancias, diabetes...), está obligado a notificarlo previamente y por escrito a la Organización, y deberá solicitar al retirar el dorsal una etiqueta especial consignando en el reverso su problema específico, teléfono y nombre de una persona de contacto, debiéndosela poner en sitio visible durante la carrera.

Todo participante, al formalizar su inscripción, deberá autorizar la cláusula de protección de datos:

<https://mediamaraton.granada.org/clausula-de-proteccion-de-datos-de-caracter-personal-2/>

Sin dicha autorización NO se permite la participación en la carrera.

Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción. No se permite la participación en la carrera sin inscripción previa.

No se realizarán devoluciones de cuotas salvo que no se lleve a cabo la carrera por causas imputables a la organización.

8. PREMIOS Y MEDALLAS.

Todo participante que cruce la línea de meta, recibirá una medalla “finisher” conmemorativa de esta edición.

La Organización entregará los siguientes premios entre los **participantes** de la **Media Maratón Ciudad de Granada**:

Clasificación	Trofeo
General absoluta.	A los 3 primeros clasificados, de cada categoría masculina y femenina
Categorías por edades.	
Categorías Especiales	
Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad.	
Discapacitados Intelectuales.	
Discapacitados físicos (no silla de ruedas) y sensoriales.	

Local.		
1/4 Maratón ALBAYZÍN-ALHAMBRA		
Clasificación	Premios	
General Absoluta Mujeres y Hombres.	1º	500 €
	2º	300 €
	3º	200 €
Local Absoluta Mujeres y Hombres.	1º	200 €
	2º	150 €
	3º	100 €

La entrega de premios comenzará una vez finalizado el periodo de reclamaciones de cada categoría.

Para optar a los premios en metálico el atleta deberá tener licencia en vigor con la RFEA. Todos los premios en metálico están sujetos a las retenciones que fija la Ley y al reconocimiento de la marca por la RFEA. Los participantes que obtengan premios en metálico y que hayan tenido que realizar el control de dopaje, no lo cobrarán hasta que los resultados estén en poder de la Organización.

Todos aquellos corredores que consigan **alguno de los premios** fijados por la Organización, **tendrán que recogerlos personalmente e identificarse** mediante la presentación de su D.N.I., Pasaporte o similar, con anterioridad a la recogida del mismo.

La no comparecencia en la ceremonia de entrega de premios dará lugar a la pérdida del derecho a la recepción de trofeo o premio.

Según norma de la **WA**, se podrá efectuar **CONTROL ANTIDOPING**. Los premios en metálico, no se entregarán hasta que se conozcan los resultados de dicho control.

Los **participantes de categorías especiales**, únicamente pueden optar a los premios de su categoría, y a los premios de la categoría absoluta, nunca a los premios de la categoría por edad.

El **Tiempo Oficial** es desde la señal de salida, hasta el paso por meta, siendo el **Tiempo Neto** meramente **informativo**.

Los premios de las categorías especiales no son acumulativos con los de las categorías por edad, salvo la categoría local.

9. SANCIONES.

Podrá ser **motivo de descalificación por los jueces de la prueba**:

- Incumplimiento de la normativa de la RFEA para estas pruebas.
- Inscribirse con datos falsos.
- No atender a las indicaciones de la Organización y/ o los Jueces durante la prueba.
- Manifestar un comportamiento no deportivo.

- No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.
- No colocarse el chip en el lugar indicado durante la carrera.
- No llevar el dorsal visible, en el pecho, o llevarlo incorrectamente, manipulado o doblado.
- Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
- Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- Entrar en meta sin dorsal.
- Negarse a pasar el control antidoping.
- Participar con objetos externos no necesarios para la carrera, tales como, carros de bebe, bicicletas, perros o mascotas, etc..., y todos aquellos objetos que puedan entrañar un riesgo para el resto de participantes.
- Por motivos de seguridad, en el caso de correr con auriculares, solo se podrá llevar 1, para poder estar pendiente de las indicaciones de la organización en el transcurso de la carrera. De conformidad con el reglamento de la WA, los atletas que opten a premios en metálico no pueden llevar ningún auricular.

10. RECLAMACIONES.

Si existiera una reclamación de un atleta o club, esta deberá ser hecha no más tarde de 30 minutos después de ser publicados los resultados oficiales de la prueba. Esta reclamación será presentada al Juez Arbitro, que resolverá y cuya decisión será inapelable salvo que esté nombrado Jurado (o Juez Único) de Apelación en cuyo caso se podrá apelar la decisión del Juez Arbitro no más tarde de 30 minutos de haber tomado la decisión y previa aportación de un depósito de 60 euros. El Jurado de Apelación resolverá sobre esta reclamación siendo esta decisión inapelable de acuerdo con el artículo RT 8.11 del RIA.

Si la reclamación afectase a la participación del atleta, dicha reclamación debe hacerse antes del comienzo de la misma. Si el caso no puede ser resuelto de una forma satisfactoria antes de iniciarse la competición, se permitirá al atleta que participe "bajo protesta". En este caso, la reclamación se resolverá posteriormente por los oficiales competentes.

De acuerdo con lo indicado en el artículo RT 8.11 del Reglamento de la Competición de la WA, la decisión del Jurado de Apelación (o la del Juez Arbitro en su ausencia o si una apelación no es hecha al Jurado) será definitiva y no se tendrá derecho a apelación posterior.

11. VARIOS.

Todo lo no previsto en estas Condiciones Generales de Participación y en los oportunos Reglamentos-Convocatorias se ajustará a lo establecido en el Reglamento Internacional de la WA en su versión española.

La RFEA, la FAA y las Federaciones o entidades organizadoras no se hacen responsables de los daños que puedan causarse a sí mismos o a otras personas o entidades, los atletas participantes en las competiciones oficiales.

Sólo podrán subir al pódium los atletas y equipos premiados, no pudiendo hacerlo otras personas, así mismo no se podrá portar banderas, pancartas, etc.

El incumplimiento de estas normas podrá ser motivo de descalificación.

El Comité Organizador se reserva el derecho a la interpretación de los artículos, pudiendo establecer, modificar o suprimir nuevas normas.

La organización se reserva el derecho de admisión de aquellas personas que estén en periodo de sanción o a la espera de una resolución por parte de algún estamento deportivo.

La organización se reserva el derecho a modificar el procedimiento de inscripción, notificándolo e informándolo con antelación en la página web oficial.

Todo participante, al formalizar su inscripción, está aceptando las Condiciones Generales de Participación y acepta haber leído las mismas.

El servicio de guardarropa se abrirá 3 horas antes de la salida y se cerrará 45 minutos tras el cierre de meta.

12. PERFIL DEL RECORRIDO.



13. PUNTOS KILOMETRICOS – CIRCUITO HOMOLOGADO.

- KM. 01: Paseo de la Bomba.
- KM. 02: Callejón de Pretorio.
- KM. 03: Avenida de Cádiz.
- KM. 04: Calle Arabial.
- KM. 05: Camino de Purchil.
- KM. 06: Calle María Moliner.
- KM. 07: Avenida de Las Alpujarras.
- KM. 08: Ctra. Málaga.
- KM. 09: Camino de Ronda.
- KM. 10: Camino de Ronda.
- KM. 11: Avenida de Madrid*.
- KM. 12: Avenida Pulianas.

KM. 13: Paseo de Cartuja.
KM. 14: Carretera de Murcia.
KM. 15: Calle Panaderos.
KM. 16: Cuesta del Chapiz.
KM. 17: Cuesta Gomérez.
KM. 18: Paseo del Generalife.
KM. 19: Calle Molinos.
KM. 20: Calle Reyes Católicos
KM. 21: Rotonda Rotary (Paseo del Violón).

** Kilométrico 12, punto de salida de la carrera 1/4deMARATÓN.*

14. PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO (A) Y REFresco (R).

(A1) KM. 6: Calle Padre Marcelino Álvarez.
(R1) Km. 9,5: C/ Camino de Ronda.
(A2) KM. 11,8: Avd. de Pulianas.
(R2) Km. 14,5: Ctra. Murcia (Mirador San Cristóbal).
(A3) KM. 15,5: Carril de San Agustín.
(R3) Km. 18,7: C/ Molinos.
(META) KM. 21,09: Explanada Palacio de Congresos de Granada (Paseo del Violón).

15. RECORRIDO.

SALIDA: Poeta Manuel de Góngora - Paseo del Violón - Acera del Darro - Paseo del Salón - Paseo de la Bomba (Km. 1) - Calle Puente Verde - Paseo de los Basillos - Callejón del Pretorio (Km 2) - Avda. Pablo Picasso - Avenida de Dílar - Avda. Cádiz - Avenida de Barcelona (Km 3) - Rotonda Universiada - Paseo Jardines de la Reina- Calle Dr. Alejandro Otero - Calle Arabial (Km 4) - Camino de Purchil (Km. 5) - Calle Huerta del Rasillo - Rotonda Guitarrista Manuel Cano (la izquierda por carriles exteriores) - Calle María Moliner (Km. 6) - Calle Cañaveral (rotonda en sentido contrario al tráfico) - Avenida Padre Marcelino Álvarez - Avenida de Las Alpujarras (Km. 7) - Calle Rector Antonio Gallego Morel - Calle Washington Irving - Carretera de Málaga (Km. 8) - Camino de Ronda (Km. 9 y Km. 10) - Avenida Fuente Nueva - Avenida Dr. Severo Ochoa - Cruz Blanca (subterráneo) - Avenida de Madrid (Km. 11) - Plaza de San Isidro (Salida ¼) - Avenida de Pulianas (Km. 12) - Dr. González de la Vega - Paseo de Cartuja (Km. 13) - Carretera de Murcia (Km. 14) - Calle Pagés - Plaza Aliatar - Calle Panaderos - Plaza Larga (Km. 15) - Arco de las Pesas - Callejón de San Cecilio - Plaza Cementerio de San Nicolás - Calle del Agave - Cuesta de las Cabras - Callejón Atarazana - Camino Nuevo de San Nicolás - Callejón de las Tomasas - Carril de San Agustín - Cuesta del Chapiz (Km. 16) - Paseo del Padre Manjón - Carrera del Darro - Plaza Nueva - Cuesta de Gomérez (Km. 17) - Calle Real de la Alhambra - Paseo del Generalife (Km. 18) - Calle Antequeruela Baja - Cuesta del Caidero - Calle Molinos (Km 19) - Plaza del Realejo - Calle Santa Escolástica - Calle Pavaneras - Calle Padre Suárez - Plaza Isabel la Católica - Calle Reyes Católicos (Km. 20)- Puerta Real de España - Calle Acera del Darro - Paseo del Violón (Km. 21). Explanada Palacio de Congresos de Granada **META (Km. 21.097,5 m).**

16. PLANO.

